

CENTRO UNIVERSITARIO

PDU

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

EFFECTIVO INTERINO CONTRATO

LLAMADO A ASPIRANTES
CONCURSO DE PRUEBAS (Para ocupar cargos en efectividad grado 1 y 2 - Nuevo EPD – Art. 18)
CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS (Para ocupar cargos en efectividad grado 1, 2 y 3) (Grado 3 – Nuevo EPD – Art. 20)

Cantidad de cargos a proveer LISTA DE PRELACIÓN

DENOMINACIÓN	Asistente	GRADO 2	HORAS 40
--------------	-----------	---------	----------

REQUISITO EXCLUYENTE DE RADICACIÓN EN EL CENUR Litoral Norte

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021 y en la Ordenanza para la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

BASES PARTICULARES:

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Ingeniería Biológica

TEMAS AFINES:

Fisiología cuantitativa, Modelos y simulación del sistema cardiovascular, Procesamiento de señales cardiovasculares

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Aportar al desarrollo de las líneas de investigación en ingeniería cardiovascular en lo que hace a modelización del corazón y las arterias en salud y enfermedad. Participar en la docencia de Fisiología Cuantitativa y Modelos y Simulación mediante la enseñanza por algoritmos articulados a las leyes biológicas que permiten la simulación implementada en un entorno de diagramas de bloques orientado al diseño basado en modelos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS :

Teórica oral

Consistirá en una exposición ante el Tribunal, de no más de cuarenta y cinco minutos, en la cual se deberá demostrar el grado y la profundidad de los conocimientos sobre un mismo tema y la capacidad para exponer.

El Tribunal comunicará al menos 15 días antes de la prueba el área temática sobre la que versará la misma.

Prueba de clase

Consistirá en una exposición de cuarenta y cinco minutos ante el Tribunal y quienes éste invite en la cual se deberá demostrar la capacidad de transmisión de conocimientos.

El Tribunal comunicará a los concursantes cinco temas 48 horas antes de la prueba. El día de la prueba el concursante realizará la exposición sobre el tema que él escoja entre los propuestos por el Tribunal.